



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
4313544	MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE MEDICINA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
60	MÁSTER	2013-14	-	-

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
19-09-2012			06-10-2021

CURSO 2024-25
OFICINA PARA LA CALIDAD

ÍNDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u>	3
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER</u>	3
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u>	3
<u>2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO</u>	3
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u>	3
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u>	4
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u>	4
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.</u>	6
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u>	6
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.</u>	6
<u>9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA.....</u>	8

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/nutricion-humana>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

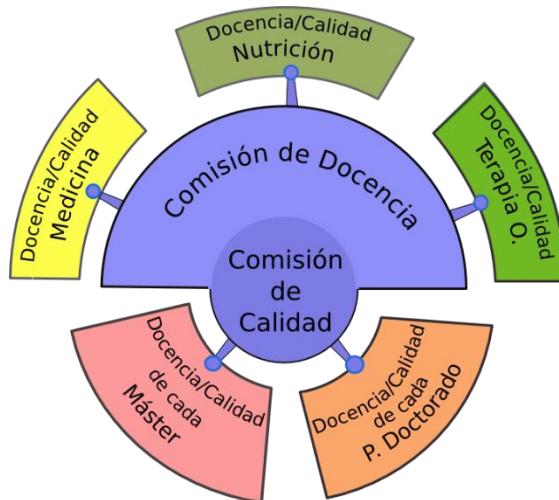
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

Según los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificación (14/02/2012) y, particularmente en lo que se refiere a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título, el SGIC del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MUNHyDA) se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina, responsable de la calidad de todas las titulaciones que se imparten en la Facultad. Para agilizar la gestión de calidad de los títulos que se imparten, en su sesión del 15 de diciembre de 2010, se aprobó un reglamento de funcionamiento. La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina está constituida por representantes de todas las titulaciones que se imparten en el centro.

El siguiente organigrama representa la relación y coordinación entre las distintas comisiones que intervienen en la mejora de la calidad de las titulaciones que se imparten en nuestra facultad y la Comisión de Calidad del Centro, y puede ser consultado en el siguiente enlace:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>



RESPONSABLES DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD (SGIC).

El Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada es un máster interfacultativo, en el que participan la Facultad de Medicina (responsable del Título), la Facultad de Farmacia, Veterinaria y la Facultad de Enfermería .

El **primer nivel** de la SGIC es la Comisión de Calidad del Centro que es la máxima responsable de las titulaciones impartidas en la Facultad de Medicina. Su composición se encuentra actualizada en el enlace:

<https://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de los Títulos de la Facultad de Medicina es el Decano.

Como máxima responsable de la calidad de las titulaciones se crea una Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina aprobada por la Junta de Centro (26 de enero de 2011), órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene la siguiente composición:

Vicedecano de Ordenación Académica y Profesorado de la Facultad de Medicina, que actúa como Presidente de la Comisión (por delegación del Decano).

Secretario Académico.

Vicedecano de Estudiantes.

Vicedecano de Postgrado, Títulos Propios y Formación Continua.

Vicedecano de Calidad e Infraestructuras.

Vicedecano del Hospital Clínico de San Carlos.

Vicedecano del Hospital “12 de Octubre”.

Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón.

El coordinador de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Medicina.

Cuatro profesores de las titulaciones de la Facultad: Medicina, Terapia Ocupacional y Nutrición Humana y Dietética.

Cuatro representantes de los alumnos, nombrados por la Delegación de Alumnos del Centro.

Un representante del PAS: Gerente de la Facultad de Medicina.

Un agente externo: representante del Colegio de Médicos de Madrid.

Relación nominal de la comisión de Calidad de la Facultad de Medicina tiene la siguiente composición:

- Prof. Dr. D. Javier Arias Díaz. Decano
- Prof. Dr. D. Alberto Galindo Izquierdo. Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado
- Prof. Dr. D. Juan José Montoya Miñano. Vicedecano de Estudiantes
- Porf^a. Dra. D^a Ana María Gómez Martínez. Vicedecana de Ordenación Académica
- Prof. Dra. D^a. María de la Luz Cuadrado Pérez. Vicedecana Hospital Clínico
- Prof. Dr. D. Rafael Bañares Cañizares. Vicedecano Hospital Gregorio Marañón y Hospital Infanta Leonor
- Prof^a. Dra. D^a. Victoria Villena Garrido. Vicedecana Hospital 12 de Octubre y Hospital Infanta Cristina
- Prof. Dr. D. Enrique Rey Díaz-Rubio. Vicedecano de Relaciones Institucionales e Innovación Docente

- Prof.ª Dra. D.ª Ana Patricia Moya Rueda. Secretaria Académica
- Prof. Dr. D. Francisco Miguel Tobal. Delegado del Decano Nutrición Humana y Dietética.
- Prof. Dr. D. Alberto Fernández Lucas. Delegado del Decano Terapia Ocupacional
- Prof.ª Dra. D.ª María Pilar Cano Barquilla. Coordinador del Campus Virtual
- Prof.ª Dra. D.ª Ángeles Vicente López. Coordinadora del Programa de Doctorado en Investigación Biomédica
- Prof. Dr. D. Rodrigo Jiménez García. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas
- Prof. Dr. D. Juan José Salazar Corral. Coordinador del Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias de la Visión y Coordinador del Máster de Investigación en Ciencias de la Visión.
- Prof. Dr. D. Francisco Javier Carricundo Orejana. Coordinador del Máster en Audiología.
- Prof.ª Dra. D.ª Ana Patricia Moya Rueda. Coordinadora del Máster en Ciencias Forenses y Criminalística.
- Prof.ª Dra. D.ª María Esther Lafuente Duarte. Coordinadora del Máster de Investigación en Inmunología.
- Prof.ª Dra. D.ª María Dolores Gutiérrez López. Coordinadora del Máster de Investigación en Medicina Traslacional
- Prof. Dr. D. José Javier Zamorano León. Coordinador del Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada
- Prof.ª Dra. D.ª María Luisa Delgado Losada. Coordinadora del Máster en Salud, Integración y Discapacidad
- Prof. Dr. D. Javier Ruben Caso Fernández. Coordinador del Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental.
- D.ª Josefa Fontecilla Castillo. Gerente
- D.ª Gema Valero de Lara. Jefa de la Sección de Personal
- Prof.ª Dra. D.ª María del Pilar Fernández Mateos. Representante Departamentos de Ciencias Básicas
- Prof. Dr. D. Alfonso Lagares Gómez-Abascal. Representante Departamentos de Ciencias Clínicas
- D. Manuel de Blas Martín-Forero. Representante estudiantes Medicina
- D.ª Beatriz Nombela Tormo. Representante estudiantes Terapia Ocupacional
- D. Álvaro Fernández Cardero. Representante estudiantes Nutrición Humana y Dietética
- D.ª María Luisa González Pérez. Representante del Colegio de Médicos de Madrid
- D.ª Ana Casandra López Martín. Representante del Colegio de Terapéutas Ocupacionales de Madrid.
- D.ª Marta Villarino Sanz. Representante del Colegio de Dietistas-Nutricionistas de Madrid

La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina realizará las siguientes funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones.

- Realizar propuestas de revisión y de mejora, y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad de los títulos.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y las aplicaciones de los programas formativos de las titulaciones (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones.
- Establecer y fijar la política de calidad de las titulaciones de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Medicina y con la política de calidad de la UCM.
- Informar, a petición de su Presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Facultad.
- En lo que respecta al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina:
- Se ha elaborado un reglamento de funcionamiento que está aprobado por la Junta del Centro (26 de enero de 2011).
- La Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina se reunirá con carácter trimestral. La toma de las decisiones se tomarán por mayoría simple de los miembros presentes, en caso de empate el Presidente contará con voto de calidad.
- Las decisiones adoptadas se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevarán a la Junta de Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

En el segundo nivel está constituido por la Comisión de Calidad de Másteres, creada el 25 de abril de 2015 como subcomisión integrada dentro de la Comisión de Calidad de la Facultad y en permanente contacto a través del Vicedecano de Calidad y la Comisión de Calidad del Centro. Esta Comisión toma conjuntamente las decisiones relevantes que afectan a todos los másteres de la Facultad.

En el tercer nivel se encuentra Comisión de coordinación/calidad de cada título, en el informe que nos ocupa, se centra en la Comisión de Coordinación del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada (MNHDA). La composición de dicha comisión se encuentra en el enlace:

<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>

El coordinador se encuentra en contacto permanente con los profesores (principalmente a través de la Comisión de Coordinadores de asignaturas del Máster) con los estudiantes del máster y realiza un seguimiento continuo de su desarrollo. A tales efectos, los miembros de la Comisión de Coordinación del título están en contacto permanente con el coordinador y entre sí, mediante correo electrónico, conversaciones presenciales o reuniones conjuntas.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada, tendrá las siguientes funciones:

- Elaboración anual de una Memoria de las actuaciones desarrolladas por la Comisión
- Elaborará el borrador de informe que se proponga para estudio y aprobación por la Comisión y por la Junta del Centro.
- Elaboración de informes de seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Junta de Centro.
- Adopción de las decisiones y, en su caso, resoluciones en relación de las reclamaciones y sugerencias presentadas.

- Adopción de la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad.
- Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones que imparte la Facultad de Medicina, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

La Comisión de Calidad del Máster Universitario Nutrición Humana y Dietética Aplicada, elaborará anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejoras de la titulación que deberá ser aprobado por la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina y elevada a la Junta de Centro y difundido tal y como se especifica en el punto 9.5.3 .

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad de Medicina fue elaborado y aprobado por la propia Comisión en reunión celebrada el 15 de diciembre de 2010. Este reglamento fue aprobado por la Junta de Facultad en sesión celebrada el 26 de enero de 2011.

Las normas de funcionamiento son las siguientes: El Decano actúa como presidente de la Comisión de Calidad, y como secretaria actúa la Secretaría Académica. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias. En sesiones ordinarias habrá de reunirse con carácter trimestral, de las que al menos dos de ellas serán presenciales. La convocatoria se realiza con al menos 48 horas de antelación y en ella se incluye el orden del día previsto. La Comisión de Calidad se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, o cuando así lo solicite, un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

La toma de decisiones se realiza por asentimiento o, en su caso, por mayoría simple, quedando reservado el voto de calidad al Presidente. En caso de reunión electrónica, se considera como asistentes al total de los miembros de la comisión y la mayoría simple se considera sobre el conjunto de estos. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad de la Facultad se puede consultar en la dirección web:

<http://medicina.ucm.es/comision-de-calidad-de-la-facultad-de-medicina>

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Facultad de Medicina contempla la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje mediante la articulación de la Comisión de Coordinación de cada una de las titulaciones responsabilidad de la Facultad de Medicina. Este sistema se ha mostrado muy eficaz en el Centro pues permite que la Comisión de Calidad del Centro reciba en sus reuniones información sobre el seguimiento del MNHDA directamente del coordinador y pueda dirigirle cuantas preguntas considere oportuno formular, a

la vez que proponer tareas para mejorar y mantener el nivel de calidad del título. En la reunión de la Comisión de Calidad de fecha 15 de enero de 2018, se ha aprobado un procedimiento de actuación en caso de conflicto en la toma de decisiones, aunque es importante señalar que hasta este momento no ha existido ninguna situación que haya dado lugar a un conflicto entre las distintas comisiones con respecto al MNHDA.

El procedimiento para la resolución de conflictos en la Comisión y Subcomisiones de Calidad se encuentra en el enlace de la página web del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada:

[https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad,](https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad)

La propia estructura y procedimientos de trabajo de la Comisión de Calidad, previamente comentados, favorecen en sí mismos la generación de decisiones consensuadas, sin embargo, se ha establecido un procedimiento para la resolución de los potenciales conflictos que impida que la aparición de estos paralice o enlentezca la necesaria toma de decisiones, consistente en:

1- En el caso de detección de un determinado conflicto, éste será analizado específicamente por la Comisión, constando como un punto específico del orden del día.

2- El proceso de toma de decisiones ante el conflicto planteado seguirá los siguientes pasos:

- a) Exposición de la información relevante en relación con problema o situación sobre la que se requiere tomar la decisión, definición de los criterios de decisión, identificación de las alternativas y posibles resultados de cada una de las alternativas.
- b) Búsqueda de una solución de consenso tras el oportuno debate.
- c) En caso de no llegarse a un acuerdo en la propia Comisión, el conflicto será debatido por parte de la Junta de Facultad o por el grupo de personas relevantes que la propia Junta de Facultad decida. La Junta o el grupo procederán a proponer una solución de consenso a las diferentes partes en conflicto, arbitrando los mecanismos para su posible implantación.
- d) En caso de no existir consenso la Junta procederá a tomar la última decisión, cerrando así el procedimiento.

Como hemos anteriormente señalado, la interrelación de la Comisión de calidad del centro con la Comisión de Coordinación del Máster está fuertemente desarrollada, remarcando además que el Coordinador del MNHDA forma parte de la Comisión de Calidad del Centro y por lo tanto existe un flujo de información constante.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
22 octubre 2024	Se aprobó el acta de la reunión celebrada el 2 de julio de 2024. Aprobación de las memorias de seguimiento de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 de las Titulaciones oficiales de la Facultad.	Se aprobaron las Memorias de Seguimiento de las 12 Titulaciones Oficiales de la Facultad de Medicina (-Grado en Medicina. -Grado en Nutrición Humana y Dietética. -Grado en Terapia Ocupacional. -Programa de Doctorado en Investigación Biomédica -Programa de Doctorado en Investigación en Ciencias Médico-Quirúrgicas - Máster de

	<p>Informe del Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Postgrado sobre los resultados del programa DOCENTIA de evaluación de la actividad docente del Curso Académico 2023-2024 y sobre la convocatoria del programa DOCENTIA para el Curso Académico 2024-2025.</p>	<p>Investigación en Inmunología - Máster en Audiología - Máster de Investigación en Medicina Traslacional - Máster en Nutrición Humana y Dietética Aplicada - Máster en Iniciación a la Investigación en Salud Mental - Máster Universitario en Salud, Integración y Discapacidad - Máster de Investigación en Ciencias de la Visión)</p> <p>Se comunicó que el informe provisional de seguimiento relativos al Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada fue favorable por parte de la plataforma SICAM. Este dato se describe en la página web del título.</p> <p>Los resultados se presentaron de manera segregada por tipo de titulación, Grados y Másteres. Los resultados de posgrado evidenciaron datos muy favorables, en líneas con los cursos previos. Se evidenció que el porcentaje promedio de evaluaciones positivas en posgrado fue del 98.4%, con un rango entre el 85% y el 100%. En 6 de los 7 Másteres, este porcentaje fue del 100%. A este respecto, el Prof. Fernández señala que las instrucciones del Vicerrectorado de Calidad no contemplan que las encuestas de DOCENTIA aparezcan en la Web, como sí ocurre con las encuestas de satisfacción, por ejemplo, pero entiende que no habría ningún impedimento para hacerlo. El porcentaje de evaluaciones negativas fue inferior al 0.5% en las titulaciones posgrado. Aunque es un porcentaje ínfimo, se evidencia la necesidad de establecer recordatorios al equipo docente de la importancia de DOCENTIA para la mejora de la calidad docente del centro y sus títulos. El Prof. Galindo indicó que establecerá una serie de reuniones/talleres sobre la normativa del programa DOCENTIA, cómo se solicita y para qué, y cómo hacer el autoinforme al conjunto del profesorado de la Facultad a principios de curso.</p> <p>Se evidenció también la necesidad de contar con más apoyo administrativo a la hora de recoger e integrar los indicadores y encuestas de satisfacción en las memorias de seguimiento de los títulos. La Sra. Gerente planteó la posibilidad de que ella y el Vicedecano de Calidad enviaran una carta a la Gerente General explicando la situación. Esta propuesta se aprobó por asentimiento.</p>
28 noviembre 2024	Explicación y aprobación del procedimiento para el cómputo de las horas de prácticas de las titulaciones de la Facultad de Medicina, en cumplimiento de lo indicado en la Orden ISM 386/2024.	El Real Decreto-ley 2/2023 incorporó a los estudiantes en prácticas al sistema de la Seguridad Social, generando una importante carga administrativa para la Facultad de Medicina, ya que la UCM debe asumir las cotizaciones y posibles sanciones con carácter retroactivo desde 2021. Posteriormente, la Orden ISM/386/2024 abrió la posibilidad de suscribir un convenio especial para

		computar hasta cinco años de prácticas previas, lo que ha originado numerosas solicitudes de certificación. Para gestionarlas, la Facultad estableció un procedimiento con formularios, hojas Excel y revisión detallada de expedientes académicos, a fin de calcular los días de prácticas correspondientes. Finalmente, se acordó que no se contabilicen dos veces las prácticas en asignaturas repetidas y que, en casos especiales como doctorado o repetidores, sea el solicitante quien acredite adecuadamente las horas realizadas.
	Reunión conjunta de la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. Aprobación de los Informes del Sistema de Seguimiento Docente del curso 2024-25 y aprobación, si procede, del procedimiento para el próximo curso.	El Vicedecano de Calidad y Posgrado informa de la ausencia total de incidencias en la programación docente según informe de los Departamentos y coordinadores de titulaciones. Se aprueba el Informe de Seguimiento Docente del presente curso y su continuidad el curso siguiente

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>Elevadas puntuaciones en el Programa DOCENTIA del grupo docente de la Facultad de Medicina.</p> <p>Alto grado de implicación de los colectivos en las reuniones y toma de decisiones.</p> <p>Eficacia en el funcionamiento de la comisión y en respuesta a los retos de calidad señalados en el plan de mejora.</p> <p>La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MHNDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad.</p> <p>Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos.</p> <p>Confirmación y aprobación nuevo sistema de evaluación de seguimiento docente propuesto en curso académico anterior.</p> <p>La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información</p>	

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Según consta en la Memoria Verificada, la coordinación académica del Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se lleva a cabo a través del Coordinador del título y la Comisión de Coordinación, que está constituida por los siguientes profesores doctores (<http://www.ucm.es/nutricion-humana/comision-de-coordinacion-del-master>):

Carabantes Alarcón D. dcaraban@ucm.es

Fernández Álvarez M. m.manuela@vet.ucm.es

Miguel Tobal F. miguelto@ucm.es

Giner Nogueras M. manginer@med.ucm.es

Galindo Izquierdo A. agalindo@med.ucm.es

Montoya Miñano J.J. jjmontoy@ucm.es

Zamorano Léon J.J. (Coordinador) jjzamorano@ucm.es

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
5 Septiembre 2024	<p>Se extendió la invitación al acto inaugural de presentación y bienvenida del título el miércoles 11 de septiembre 2024, a las 16.40h en el Aula 6 de la Facultad de Medicina.</p> <p>Revisión de las fichas docentes y verificar cualquier actualización en el equipo docente de cada asignatura. Se establece la necesidad de respetar los días y horas asignados, comunicando cualquier incidencia al coordinador del máster y a los potencialmente afectados por la incidencia.</p> <p>Se solicitó encarecidamente hacer un esfuerzo por parte del grupo docente y ofertar el mayor número de líneas de investigación para la realización de los TFM.</p> <p>Se indicó encarecidamente la importancia de incluir casos clínicos prácticos, talleres prácticos e incluso trabajos prácticos en cada asignatura para que los estudiantes percibieran la traslacionalidad de los contenidos teóricos de cada asignatura al ámbito laboral.</p> <p>El coordinador comenta el interés por segundo año de la empresa U4IMPACT en participar en el Máster, para establecer nexos de unión entre empresas del ámbito de la nutrición y los estudiantes del título con una doble función, poder realizar TFM bajo el amparo de estas empresas, siempre con tutorización de profesorado cualificado UCM y segundo establecer relaciones con potenciales nichos laborales para los estudiantes del título</p>	<p>El Vicedecano de Calidad y Posgrado y Vicedecano de estudiantes Facultad Medicina, coordinador titulación así como diferentes profesores se comprometieron en asistir a la presentación del título. Hubo buena acogida por parte de los asistentes avisando de su asistencia al acto de inauguración y haciendo extensible la invitación al resto de profesores de las asignaturas que coordinaban.</p> <p>La Comisión de Coordinación del Máster y la comisión de coordinadores del Máster repasarán las guías docentes. Los mecanismos de coordinación docente se mantendrán mediante el intercambio constante de información a través interacciones y reuniones de los Coordinadores con sus profesores, Comisión de Coordinación y Coordinador del Máster</p> <p>Se acuerda pedir a los profesores las propuestas de líneas de investigación y número de estudiantes a aceptar para la realización de TFM, que deberán enviar al coordinador antes de principios de noviembre, para que éste, en concordancia con los profesores, seleccione aquellos temas más interesantes y se eviten repeticiones.</p> <p>Los asistentes indicaron que se habían implementado en las clases del curso anterior estas actividades prácticas, se volvieron a comprometer a incluir más de estas actividades.</p> <p>Se comenta con agrado la positiva experiencia del curso pasado y se considera como una oportunidad de mejora para que el estudiante identifique el título con el ámbito laboral real.</p>

	<p>Se presentó al nuevo coordinador de la asignatura de “Comunicación, Transferencia y Gestión Científica” el Prof. David Carabantes Alarcón. El prof. tuvo una cariñosa acogida por el resto de coordinadores, brindando ayuda y colaboración para cualquier duda que le pudiera surgir. Asimismo, se agradeció a los Profesores . de Miguel y Montoya su gran labor desarrollada como docente y coordinador de la asignatura, mostrándole efusivas palabras de cariño y agradecimiento por los asistentes a la reunión</p> <p>Se indicó la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título y en el plan de evaluación docente DOCENTIA</p>	<p>Los asistentes confirman su compromiso y su voluntad de participación en ambas actividades. Adicionalmente, el Prof. Galindo (Vicedecano para la evaluación calidad y postgrado) presenta brevemente una serie de sesiones que tienen como objetivo despejar dudas de la participación del profesorado en el plan docentia “Sesión informativa Programa Docencia Convocatoria 2024-2025”</p>
17 diciembre 2024	<p>Se abrió un espacio para la exposición de incidencias en el primer trimestre de curso. Profesores de las primeras asignaturas que se impartieron en septiembre, octubre y diciembre. Como única incidencia relevante, se indicó que había dos estudiantes que no se había presentado a clase ni examen de las asignaturas en la que estaban matriculadas. Lo que hacía preguntarse si era necesario abrir convocatoria extraordinaria de asignatura para esta estudiante.</p> <p>Se recordó la posibilidad de comunicar los cambios en las asignaturas y ofertar nuevas asignaturas para la modificación del VERIFICA con la inclusión de un nuevo itinerario en Nutrición Deportiva para 2024-2025. con adecuación a la implantación del nuevo RD822/2021. Sin embargo, se indicó que tras hablar con Vicerrectorado de Calidad nos indicaron la imposibilidad de hacer cambios ya que era inminente la evaluación de reacreditación del título. Seguiremos estudiando las asignaturas optativas presentadas para su incorporación al título.</p> <p>Se informó de la situación de los fondos del Máster y se recordó que, para poder tramitar las facturas del Máster en tiempo y forma, hay que enviar la factura y la memoria de necesidades firmadas. Se informó a los coordinadores que han tenido gastos en las prácticas de sus asignaturas que, por favor,</p>	<p>Tras revisarse los casos, se concluyó que tienen en ambos casos la matrícula activa, por lo que se tenían que abrir convocatorias extraordinarias. Se desconoce la causa de la ausencia, ya que tras reiterados correos a los estudiantes no se recibió respuesta en ninguno de ellos.</p> <p>Los coordinadores de asignaturas agradecieron el aviso y se comprometieron a enviar las facturas en tiempo y forma, en caso de haberlas</p>

	<p>tengan en cuenta la fecha que se les enviará para no tener ningún problema con la tramitación de las facturas.</p> <p>Se indicó que se había recibido la calificación de B en varios aspectos del título en el proceso de especial seguimiento del título por parte de la Comunidad de Madrid.</p> <p>Se agradeció el esfuerzo a aquellos docentes que ofertaron líneas de TFM, indicándose que se alcanzó el objetivo de ofertar más líneas incluso que estudiantes matriculados. Se recordó la importancia de los TFM y que los trabajos tenían que ser originales, la normativa y características se podían encontrar en la página web del título. Se indicó que las líneas y los datos de contacto de los tutores se colgaron en la página web del Máster. Asimismo, se agradeció a la comisión del título por la labor de revisión y valoración de los TFM presentado por los estudiantes, indicándose que todas las líneas eran muy buenas y cumplían con los requisitos y características exigibles.</p> <p>Se informó que este año ningún estudiante del Máster consiguió en concurso competitivo acceder a la realización del TFM con la colaboración de la Empresa alimentaria a través de la U4IMPACT.</p> <p>Como en las reuniones anteriores, se insistió de la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título. Fue aceptado con agrado por la totalidad de la comisión de coordinación</p>	
11 marzo 2025	<p>Se hizo un balance del primer cuatrimestre. Los coordinadores expusieron brevemente el desarrollo de sus asignaturas, en todas ellas se ha cumplido el programa, evaluado los estudiantes y ya estaban las actas publicadas. Los coordinadores a su vez informan del desarrollo de los trabajos de investigación para los TFM y un porcentaje muy elevado se están llevando a cabo de forma adecuada.</p> <p>Se abrió un espacio para la exposición de incidencias en el primer trimestre del curso. No se reportaron más incidencias.</p>	Se acordó mantener un seguimiento de los avances de los TFM por parte de los tutores para asegurar la consecución positiva de los trabajos.

	<p>Como en las reuniones anteriores, se insistió de la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título y en Plan DOCENTIA. Fue aceptado con agrado por la totalidad asistentes.</p>	<p>Fue aceptado con agrado por la totalidad de la comisión de coordinación</p>
22 julio 2025	<p>Se hizo un balance del segundo cuatrimestre. Los coordinadores expusieron brevemente el desarrollo de sus asignaturas, en todas ellas se ha cumplido el programa, evaluado los estudiantes y ya están las actas cerradas por el profesor. Se indicó lo farragoso de firmar las actas en algunas asignaturas en las que aparecen como firmantes numerosos profesores.</p> <p>Durante los días 18,19 de junio se realizaron los tribunales de defensa de los TFM en convocatoria ordinaria (3 tribunales) y el día 10 de julio los tribunales en convocatoria extraordinaria (2 tribunales). El desarrollo fue correcto. Se recuerda que no hay convocatoria en septiembre.</p>	<p>Con el fin de facilitar y agilizar el proceso de cierre de actas, se acordó establecer un único firmante para cada asignatura, siendo este el coordinador de la asignatura. En caso de que la asignatura tuviera varios coordinadores, sólo se elegiría uno de ellos.</p> <p>Se agradeció la participación de los profesores que se ofrecieron a formar parte de los tribunales de TFM en convocatoria ordinaria y extraordinaria. Los resultados y calidad de los TFM fueron muy positivos y bien valorados. Se recordó que aquellos estudiantes que no lograron superar los 48 ECTs teóricas del título no podían ser calificados.</p> <p>Se indicaron que había varios estudiantes que no lograron obtener el título por asignaturas suspensas, en dos casos por tener el TFM suspensas.</p> <p>Se agradeció a los profesores implicados el gran trabajo realizado</p>
	<p>Los coordinadores habían recibido anteriormente el cronograma para el curso 2025-26 y se mantiene la propuesta realizada y su elevación a la web del máster. Los coordinadores toman el compromiso de generar las nuevas fichas de las asignaturas con los datos actualizados para el curso 2025- 26. Diferentes coordinadores de asignaturas solicitaron que las evaluaciones en convocatoria extraordinaria tuvieran fecha cerrada en el cronograma, aunque la forma aplicada hasta la fecha en la que se acordaba con el estudiantes para darle mayor flexibilidad (elevado porcentaje de estudiantes extranjeros) era ampliamente aceptada, la realidad es que se habían generado situaciones de tensión entre los propios estudiantes, con dificultades para llegar a consensos</p>	<p>Se aceptó, proponiéndose una serie de cambios en la distribución de exámenes y se incluyeron días para posibles recuperaciones de clase por posibles incidencias. Se estableció en el cronograma la convocatoria extraordinaria para cada asignatura.</p>

	Finalmente, se agradece el esfuerzo y se felicita a la comisión por otra edición del título y se desea una felices vacaciones de verano	
--	---	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Entre sus actuaciones destaca la coordinación de contenidos entre asignaturas.</p> <p>La gran implicación de los coordinadores y profesores de las asignaturas del Máster.</p> <p>Se apuesta a favor de la presencialidad total de las sesiones lectivas del Máster, el aprendizaje depende de la interacción existente entre los miembros de los colectivos implicados.</p>	

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico del título es suficiente, y tiene un elevado grado de compromiso con el MNHDA. En la docencia del Máster participan profesores adscritos a la Facultad de Medicina, junto con docentes de la Facultad de Farmacia y de la Facultad de Veterinaria. El profesorado está compuesto por 93 profesores. Existe en todos los casos el nivel de cualificación académica requerido y se dispone de una adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora, quedando acreditado por los 224 sexenios de investigación logrados por el equipo docente.

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 01/11/2024

Centro Sede: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos	Sexenios
Asociado	2	2,2%	0,73	0,8%	3
Asociado CC. Salud	2	2,2%	4,20	4,4%	0
Asociado/a CC. Salud	7	7,5%	8,40	8,8%	0
Ayudante Doctor	20	21,5%	17,27	18,1%	14
Catedrático de Universidad	11	11,8%	8,56	9,0%	56
Contratado Doctor	13	14,0%	15,75	16,5%	29
Emérito/a	1	1,1%	1,50	1,6%	5
Profesor Permanente Laboral	5	5,4%	3,99	4,2%	5
Sustituto	1	1,1%	0,40	0,4%	0
Titular de Universidad	26	28,0%	27,31	28,6%	95
Titular de Universidad Vinculado	5	5,4%	7,33	7,7%	17

En el curso 2024/25 han participado docentes distribuidos de la siguiente forma: 11 CU, 5 TU Vinculado, 26 TU, 13 CD, 5 PPL, 20 Ayudantes Doctores, 1 Profesor sustituto, 9 Asociados CC, 2 Asociados, y 1 Profesor Emérito que impartieron un total de 95.44 créditos.

El 64,6 % de este profesorado pertenece a cuerpos docentes permanentes (CU, TU, CD, PPL), todos ellos con la categoría de Doctor y con dedicación a tiempo completo. A tiempo completo también están dedicados los Ayudantes Doctor que suponen el 21,5% del profesorado, que junto a los profesores

permanentes hace un total de 86,1% del profesorado del Máster con dedicación a tiempo total en la Universidad. El 13,9% de los docentes son profesores asociados, un profesor sustituto y un profesor emérito con dedicación a tiempo parcial, que permite la participación de profesores y profesionales externos con amplia experiencia asistencial e investigadora.

La estructura del profesorado del curso 2024-2025 revela que la media de sexenio por profesor (2,4), se mantiene en niveles similares a las cifras de los cursos 2014-15, 2015-16 , 2016-17, 2018-19, 2019-20, 2020-21, 2021-22, 2022-23 y 2023-24 que fueron de 2,1, 2,2, 2,3, 2,5, 2,4, 2,2, 2,2 , 2,2 y 2,3 respectivamente. Este dato podría considerarse como un indicador del reconocido prestigio de los profesores que imparten las materias del Máster

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 21-22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 22-23)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (Curso 23-24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (Curso 24-25)
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	95,1%	97,3%	91,9 %	90%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	86,7%	100%	100%	100%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100%	97,0%	100%	100%

Participación de los profesores en el programa Docentia: La tasa de participación del profesorado en el programa Docentia en el curso 2024/25 ha sido de 90%, es una puntuación muy alta, sin embargo, ha disminuido respecto a los dos últimos años (97,3 y 91.9 %). Aunque desde el programa Docentia se ha realizado un gran esfuerzo para que todos los profesores puedan participar, del modo que se ha rebajado la exigencia mínima de créditos hasta 1,2 desde los 2 ECTS necesarios anteriormente, quizás el aumento de docentes en algunas asignaturas puede penalizar el acceso al programa de evaluación, teniendo en cuenta que la mayoría de las asignaturas tienen 3 ECTS y son impartidas por varios profesores. Otros posibles motivos sea que las nuevas incorporaciones no estén lo suficientemente motivados y desconozcan de la importancia de la participación en el programa Docentia. Sin embargo, es destacable los excelentes resultados en el resto de indicadores referentes a las tasas de evaluaciones de programa de evaluación docente.

Evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente: Es importante señalar que todo el profesorado que solicitó participar en el programa Docentia, finalmente fue evaluado (tasa de evaluación IUCM-7: 100%). El mejor de los posibles resultados.

Evaluaciones positivas del profesorado El 100% (24/24) de los profesores que debían de ser evaluados a través del programa Docentia han recibido una evaluación positiva. El mejor de los resultados posibles, lo que indica la calidad docente del grupo de profesores del título. En este sentido, cuando se analizaron en mayor profundidad las calificaciones se observó que un 58.3% (14/24) recibió una valoración excelente y el 41.7% (10/24) restante recibió una calificación de muy positiva. Estos datos ratifican la excelente calidad docente del grupo de profesores del título.

En cuanto a la participación en proyectos de Innovación Docente en el curso 2024-25 se han identificado 8 proyectos de innovación docente en los que participan y coordinan profesores del MNHDA:

- Diseño y desarrollo de una herramienta audiovisual para la docencia virtual de la inspección veterinaria oficial de pescados y productos de la pesca en un mercado central
- Aplicación a la docencia de herramientas de Inteligencia Artificial (IA) para la evaluación de la calidad de publicaciones científicas en Epidemiología
- Comunicar ciencia con inteligencia artificial para investigadores en su primera etapa

(COMCIENCIAR1)

- Aplicación de los hilos de Twitter como recurso de innovación docente en la comunicación escrita sobre ciencia de los alimentos
- El Podcast como recurso docente virtual en la comunicación sobre alimentación saludable y sostenible
- Proceso de acogida de profesores nóveles
- Aprendizaje global, flexible y personalizado para atender la diversidad y favorecer la inserción laboral de los estudiantes, mediante el uso de global active flipped learning, a través del uso de dataweb y herramientas TACs digitales
- Despues del doctorado: Formación para la carrera académica en humanidades

La identificación se ha realizado a través del enlace <https://docta.ucm.es/home>

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El carácter multidisciplinar del equipo docente que participan en el Máster, promoviendo la adquisición de habilidades, competencias, generación de nuevas líneas de investigación y la colaboración entre profesores</p> <p>El grupo docente de la titulación destaca por su:</p> <ul style="list-style-type: none">- Excelente puntuación en el programa de evaluación docente- Elevada implicación como docente con el Máster- Elevada participación en la mejora e innovación docente.	<p>Disminución del porcentaje en la tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente. Se requiere un esfuerzo adicional para mostrar la importancia de participar en el Programa Docentia, principalmente en aquellas figuras con dedicación que parecen ser las que menor adherencia podrían mostrar.</p>

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y sugerencias se implantó para todas las titulaciones de la Facultad durante el curso 2010/11. La presentación de las quejas o sugerencias puede hacerse cumplimentando el formulario previsto para ello, por medio de dos canales: Presencial, en el Registro de la Facultad; a través del formulario de google, publicado en la página web de la Facultad. En el caso concreto del MNHDA también en la página web del Máster aparece como pestaña el buzón de quejas y sugerencias.

La Facultad de Medicina mantiene como sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones el procedimiento oficial a través del registro y se ha creado un buzón a través de la web de uso fácil y claramente visible en la página de información general del título, situado al lado de la Guía Docente <https://medicina.ucm.es/buzon-de-quejas>. Recordamos otra vez que en la página web del MNHDA hay un acceso al Buzón de Quejas y Sugerencias de la Facultad.

En la página web de la Facultad se publica también el reglamento correspondiente, se especifican los trámites establecidos, y los plazos de resolución de las quejas, entre otros aspectos. También se ha establecido una tipificación en los formularios según la titulación a la que se refiere la reclamación o sugerencia, y un código para el control de las incidencias recibidas. El formulario genera una entrada donde recoger los datos necesarios y se envía simultáneamente un correo a la Secretaría Académica, Vicedecano de Ordenación Académica, Vicedecana de Estudiantes y Vicedecano de Evaluación de la Calidad y Posgrado.

La Comisión de Calidad revisa el funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones implantado en la titulación, estudia las solicitudes recibidas y adopta las decisiones necesarias.

Al comienzo del curso, en el MNHDA se les explica a los alumnos la existencia de un buzón de quejas y sugerencias para que lo utilicen y además se les explica, que este buzón tiene un enlace disponible en la página web del Máster.

En el curso 2024/25 no se registró ninguna queja o sugerencia a en el buzón. Las quejas y sugerencias fueron presentadas directamente a la Comisión de Coordinación del Máster y/o el Coordinador, gracias a la fácil comunicación existente con la delegada del curso, y con el grupo de estudiantes en general. La figura del delegado de clase, implementada en el Máster resulta de gran ayuda para canalizar quejas y sugerencias. El contacto permanente con delegados y estudiantes, el coordinador del título y la Comisión de Coordinación ha mostrado ser un mecanismo eficaz de prevención de la aparición de quejas y de fomento de las sugerencias de mejora. Las peticiones y sugerencias que se han realizado han sido atendidas debidamente, en general han tenido que ver con sugerencias del día a día de funcionamiento del Máster como puede ser el cambio de fechas de entregas de trabajos o exámenes y horarios de alguna asignatura, por lo que todas fueron resueltas satisfactoriamente e inmediatamente. Creemos que es un indicador positivo del desarrollo y funcionamiento del MNHDA no haber registrado ninguna queja o sugerencia por parte del alumno.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Accesibilidad para atender las incidencias surgidas en el día a día. Agilidad en la resolución de incidencias, evitando la generación de quejas escritas y/o reclamaciones.	La ausencia de quejas escritas podría explicarse, al menos en parte, por la obligatoriedad de identificarse el estudiante a través de su email complutense.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 21-22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 22-23)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (Curso 23-24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (Curso 24-25)
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	50	50	50	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	32	40	36	39
ICM-3 Porcentaje de cobertura	64,00 %	80,00 %	72,00 %	78,00 %
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	96,37 %	97,47 %	95,85%	91,71
ICM-5 Tasa de abandono-del título	0 %	0 %	0%	0%

ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	96,47 %	98,70 %	95,27%	95,24 %
ICM-8 Tasa de graduación	93,10 %	100 %	92,31%	86,21%
IUCM-1 Tasa de éxito	99,53 %	98,39 %	98,53%	98,09%
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	No procede	No procede	No procede	No procede
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	No procede	No procede	No procede	No procede
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	314 %	352 %	672%	276%
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,83 %	99,07 %	97,28%	98,49%

En el MNHDA se ofertan cada curso académico 50 plazas de nuevo ingreso, valor establecido en la Memoria de Verificación del título. Se observa un incremento del **porcentaje de cobertura** con respecto al curso anterior que llegó al 72%. Este dato parece reflejar una leve mejora respecto al año anterior. Sin embargo, es importante resaltar que las nuevas matrículas se vieron afectados por los matriculas del curso anterior (aquellos que eligieron realizar el título en dos años o aquellos con asignaturas suspensas), esto supuso un **número total de 49 estudiantes**, alcanzando el mayor porcentaje de cobertura del título en el histórico y un indicador del aumento de interés por el título. En este sentido, la activa labor de información acerca del título a través de diferentes medios podría haber influenciado positivamente en el porcentaje de cobertura. Sin embargo, también hay que considerar que la tasa de cobertura en el Máster está muy influenciada por la finalización de matrícula por diversas causas, porque anualmente son admitidos más estudiantes que el número de plazas ofertadas y que puede consultarse en el Vicerrectorado de Estudios. Esto se debe a que el MNHDA tiene un gran interés en países, sobre todo de Iberoamérica, que luego tienen en algunos casos dificultades en sus países de origen para conseguir los visados y documentos necesarios para cursar los estudios fuera de su país. El aspecto de la mejora para conseguir visados y los documentos para cursar el Máster cuando el alumno/a es de origen extranjero es complejo de mejorar, a pesar de que desde la Coordinación del Máster continuamente se les da asistencia para conseguir los documentos requeridos.

La **tasa de rendimiento** del título (porcentaje de créditos superados en este curso del total de créditos matriculados por los estudiantes del Máster) indica que este curso 2024/25 ha disminuido respecto al del curso pasado, y se sitúa en la situación más baja haciendo un historial con los dos años anteriores. Este dato sugiere que hay un menor porcentaje de alumnos que realizan la evaluación de la asignatura en primera convocatoria respecto al año pasado. Este dato podría asociarse por el perfil de estudiantes del título, observándose un porcentaje alto de estudiantes desarrollando actividad laboral en paralelo al curso académico. La incorporación tardía de estudiantes a las clases debido a problemas de visado también repercute negativamente al acceso de evaluación en primera convocatoria.

Respecto a la **tasa de abandono**, en los tres cursos anteriores 21/22, 22/23 y 23/24, al igual que en el curso evaluado 24/25, los resultados fueron del 0%, por lo que es un indicador con resultados muy positivos, sugiriéndose que se ha logrado estabilizar una total ausencia de tasa de abandono.

La **tasa de eficiencia de los egresados** de los cuatro cursos objeto de análisis secuencial se considera bastante estable en el tiempo, teniendo en cuenta las lógicas variaciones. Como se puede observar, la tasa de eficiencia de los egresados en todos los cursos es bastante elevada y satisfactoria para el profesorado del MHNDA.

El indicador **tasa de graduación** alcanzó el valor de 86,21% en el curso 2024/25, es el porcentaje más bajo del histórico de los últimos cuatro años. En el curso 2024-25 Este dato podría venir directamente condicionado por tres factores: 1) En el curso 2024-25, sorprendentemente, hubo dos estudiantes que no se presentaron a ninguna convocatoria de ninguna asignatura de las que se habían matriculado, 2) la opción de cursar el título en dos cursos académicos, a la que se acogieron 2 estudiantes y 3) un estudiante abandonó el título en el segundo cuatrimestre por una oferta de trabajo “irrechazable”, según propias palabras del estudiante. Considerando los aspectos anteriores y, desde un punto de vista global, los resultados reflejan un alto grado de compromiso de los alumnos y sugiere una gran labor motivadora del equipo docente, ya que 9 de cada 10 que se presentan a las evaluaciones las superan en su totalidad.

La **tasa de éxito** del curso 2024/2025 fue del 98,09%. En el resto de cursos anteriores han sido igualmente siempre cercanos al 100%. Este indicador permite conocer el éxito de los estudiantes en superar las materias a las que se presentan a examen o al sistema de evaluación correspondiente. Consideramos que estos buenos resultados se deben fundamentalmente al elevado grado de motivación con la que los estudiantes se matriculan en el Máster, a su perfil profesional y a sus buenas aptitudes hacia el ámbito de la salud, que unido a la calidad docente del profesorado hacen la combinación perfecta para lograr estos óptimos resultados.

Con respecto a la **tasa de demanda** del máster, en el curso 2024/25 fue del 276%. Como en el resto de cursos la tasa de demanda se sitúa muy por encima del número de plazas ofertadas, sugiriendo que la realización del máster es de interés para los futuros estudiantes a la vista de la actual tasa de demanda, y podemos intuir el elevado interés suscitado por el mismo y la complementariedad que implica para los titulados del grado de Nutrición Humana y Dietética.

Por último, la **tasa de evaluación** en el curso 2024/25 fue del 98,49%. Como en el resto de cursos académicos, se sitúa en porcentajes muy parejos muy cercanos al 100%. Nos encontramos en un momento de estabilidad, pero se deben seguir efectuando medidas de mejora de la calidad.

En resumen, consideramos que los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de Verificación y con los perfiles de accesos de los estudiantes que cursan esta titulación. El apartado de “**Presentación**” está disponible la información relacionada con objetivos, competencias, personal académico, localización, recursos materiales y servicios disponibles en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

En el apartado “**Acceso**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/matricula>) se recoge información relevante para el alumno de nuevo ingreso: número de plazas, requisitos de acceso, perfil de ingreso, así como los criterios de admisión para el estudiante de nuevo ingreso.

En el apartado “**Plan de estudios**” (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>) el alumno encontrará información sobre la estructura del máster, las guías docentes de todas las asignaturas, el calendario e información sobre el TFM.

Se ha creado en la página web de la Facultad, un documento de “**Preguntas Frecuentes**” para ciertas dudas que surgen durante la realización de los estudios de máster, que puede consultarse en el siguiente enlace: <https://medicina.ucm.es/master,-preguntas-frecuentes/> Se puede acceder a ella a través del apartado “**Presentación**” en el enlace: (<https://www.ucm.es/nutricion-humana>)

El máster no dispone del apoyo de estudiantes en formación (becarios) por no estar contemplado en la titulación y no disponer de dotación económica que permita su contratación, pero en la facultad si disponemos de un servicio de apoyo a la docencia

ICMRA-2: Resultados en las Asignaturas

Curso Académico: 2024-25

Centro: FACULTAD DE MEDICINA

Plan de Estudios: MÁSTER UNIVERSITARIO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA (061N)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1 ^a matrícula	2 ^a Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1 ^a Mat. / Mat. 1 ^a Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ALERGIA E INTOLERANCIAS ALIMENTARIAS	OPTATIVA	29	28	1	93,10%	100,00%	6,90%	92,86%	2	0	19	6	2	0
ALIMENTACIÓN Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL	OBLIGATORIA	38	38	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	2	0	0	30	5	1
AVANCES EN EL CONOCIMIENTO DE LA HISTOFISIOLOGÍA DEL TEJIDO ADIPOSO: UNA NUEVA DIANA TERAPÉUTICA	OBLIGATORIA	41	41	0	90,24%	97,37%	7,32%	90,24%	3	1	18	16	1	2
AVANCES EN EL PROCESADO DE ALIMENTOS PARA LA MEJORA DEL VALOR NUTRITIVO	OBLIGATORIA	45	40	5	84,44%	90,48%	6,67%	82,50%	3	4	25	11	2	0
CINEANTROPOMETRÍA Y NUTRICIÓN DEPORTIVA AVANZADA	OBLIGATORIA	38	38	0	92,11%	100,00%	7,89%	92,11%	3	0	8	24	2	1
COMUNICACIÓN, TRANSFERENCIA Y GESTIÓN CIENTÍFICA	OPTATIVA	7	7	0	85,71%	100,00%	14,29%	85,71%	1	0	0	0	5	1
DIETA Y NUTRICIÓN EN POBLACIONES VULNERABLES Y EN RIESGO	OBLIGATORIA	37	37	0	94,59%	100,00%	5,41%	94,59%	2	0	0	8	27	0
DISEÑO DE ESTUDIOS NUTRICIONALES	OBLIGATORIA	41	41	0	92,68%	100,00%	7,32%	92,68%	3	0	2	26	8	2
EVALUACIÓN DEL RIESGO Y SEGURIDAD DE SUSTANCIAS PRESENTES EN LOS ALIMENTOS	OBLIGATORIA	41	40	1	92,68%	100,00%	7,32%	92,50%	3	0	2	15	21	0
FARMACOLOGÍA Y GENÉTICA APLICADAS A LA NUTRICIÓN	OBLIGATORIA	39	39	0	92,31%	100,00%	7,69%	92,31%	3	0	5	22	8	1
NUEVOS RETOS EN SEGURIDAD ALIMENTARIA	OBLIGATORIA	38	38	0	94,74%	100,00%	5,26%	94,74%	2	0	1	30	4	1
NUTRICIÓN Y DIETA EN EL CÁNCER	OPTATIVA	31	31	0	90,32%	100,00%	9,68%	90,32%	3	0	5	21	2	0
NUTRICIÓN Y DIETA EN LA ENFERMEDAD CARDIOVASCULAR Y RESPIRATORIA	OPTATIVA	30	30	0	93,33%	100,00%	6,67%	93,33%	2	0	5	16	6	1
NUTRICIÓN, DIETA Y CIRUGÍA	OPTATIVA	22	22	0	81,82%	94,74%	13,64%	81,82%	3	1	8	6	4	0
NUTRICIÓN, DIETA Y TERAPÉUTICA EN LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS Y METABÓLICAS	OPTATIVA	39	39	0	89,74%	100,00%	10,26%	89,74%	4	0	2	15	17	1
NUTRIGENÉTICA Y ENVEJECIMIENTO	OBLIGATORIA	39	37	2	97,44%	100,00%	2,56%	97,30%	1	0	8	26	4	0
TRABAJO FIN DE MÁSTER	PROYECTO FIN DE CARRERA	38	32	6	92,11%	94,59%	2,63%	90,63%	1	2	1	18	15	1

El plan de estudios está implantado con éxito y la organización del programa se corresponde al de la memoria verificada del título. Las asignaturas constan de clases teóricas presenciales, muchas de ellas tienen prácticas presenciales en la Facultad, además de tutorías y evaluación. Respecto a los resultados en las asignaturas, cabe destacar el aprovechamiento por parte de los estudiantes en las asignaturas ofertadas, siendo las evaluaciones de notable y sobresaliente las más frecuentes en todas ellas. Es

CURSO 2024-25

destacable el bajísimo porcentaje de estudiantes con una calificación de suspenso o que no se presentaron a las evaluaciones, exceptuando la asignatura de “avances en el procesado de los alimentos para la mejora del valor nutritivo” con 4 suspenso. Una posible explicación es la elevada legislación nacional que se imparte en la materia y que es totalmente nueva para los estudiantes provenientes de otros países. Se han observado un único suspenso en otras dos asignaturas “Nutrición, Dieta y Cirugía” y “Avances en el conocimiento de la histofisiología del tejido adiposo: Una nueva diana terapéutica”, en ambas asignaturas se trataba del mismo estudiante. Es sorprendente el caso de dos estudiantes que suspendieron el trabajo de fin de máster (TFM), en ambos casos por baja calidad de sus trabajos, según valoración de los tutores, por lo que no llegaron a defender sus trabajos frente a tribunales de evaluación. Este aspecto sugiere la necesidad por parte del equipo docente de enfatizar sobre la importancia de cumplir los requisitos de calidad en el proceso de elaboración del TFM.

Todas las asignaturas tienen su guía docente publicada en la página Web del Máster, y donde además se especifica las competencias que deben adquirir en el Máster, el calendario de desarrollo del curso y toda la información sobre el trabajo de fin de Máster. También en la página Web del máster se pueden encontrar las líneas de investigación de los TFM del Máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Título con altísima demanda Elevadas tasas de rendimiento y de éxito en todas las Asignaturas Ausencia de tasa de abandono del título. Recursos e infraestructuras adaptados a las necesidades docentes	Se requiere un esfuerzo adicional para conseguir acercar más al 100% la tasa de cobertura. Se requiere un seguimiento en próximos años, sobre todo con la altísima demanda existente.

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 21-22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 22-23)	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación (Curso 23-24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (Curso 24-25)
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	2,9	3,3	4,2	3,7
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	8,4	8,6	8,4
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,0	7,8	7,7	7,5

El Vicerrectorado de Calidad es el responsable de elaborar, gestionar y enviar los datos de las encuestas de satisfacción. El procedimiento de encuesta para los alumnos, PDI y PAS se realiza a través de una encuesta telemática a través del correo electrónico institucional, donde se les informa sobre la encuesta y se remite un enlace individualizado al cual pueden acceder. Desde la Comisión de Coordinación del Máster se informa y fomenta la participación de los alumnos y PDI en las encuestas anuales.

La encuesta de **satisfacción de alumnado** realizada desde el Vicerrectorado de Calidad del curso 2024/25 muestra una satisfacción baja con una puntuación de 3,7 con una desviación típica de 2,5. Este resultado es ampliamente mejorable, levemente más baja que en curso pasado (2023-24) y mayor que en los otros

CURSO 2024-25

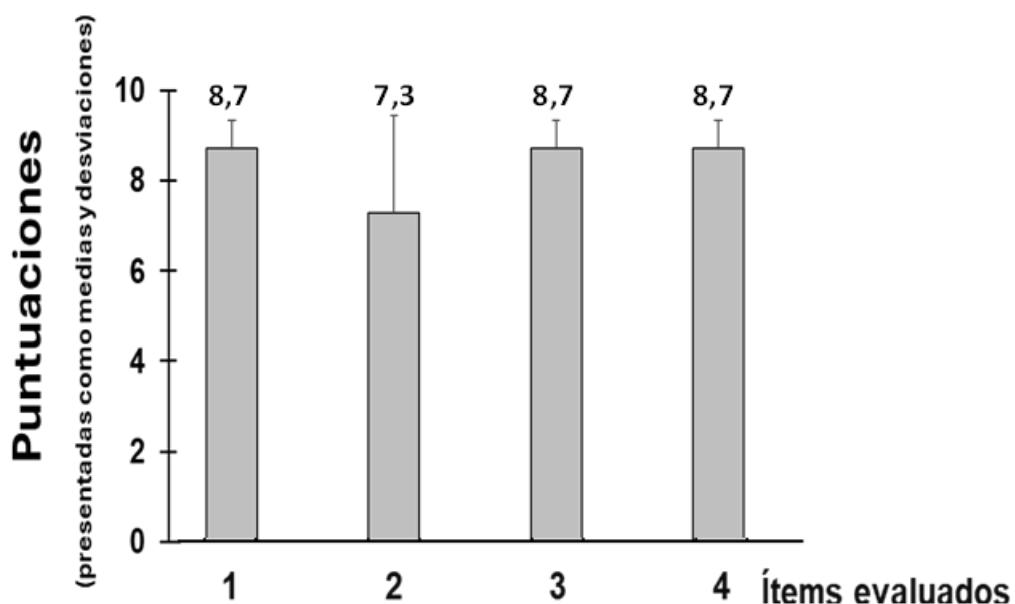
dos años analizados en la presente memoria (2021-22 y 2022-23). Lamentablemente, no ha seguido la progresión positiva que se marcó la nueva coordinación del título en el curso 2022-23. Sin embargo, es importante también analizar en detalle la puntuación de satisfacción. En este sentido, la desviación es muy elevada, lo que indica un dispar rango de calificaciones, con un mejorable porcentaje de participación del 38.8% por parte de los estudiantes (19/49). Por su parte, la satisfacción con la UCM fue de 7,0. En relación con estos datos, hay que expresar que la satisfacción representa un indicador débil para la calidad de la educación, más aún cuando habría que ponderar el significado del resultado en función de la participación de los alumnos en las encuestas (19 alumnos de 49 matriculados). Es posible además que tenga también un sesgo por el riesgo de que contesten a la encuesta los alumnos menos satisfechos. En este misma línea, el indicador compromiso resultó un porcentaje neutro muy elevado (73.7%). Teniendo en cuenta que la puntuación de neutro está en un rango muy elevado debe considerarse el elevado riesgo de que los resultados no sean representativos del sentir del curso y las evaluaciones negativas, al menos en parte, estén sobreestimadas por la participación de los estudiantes menos satisfechos o con resultados negativos en sus calificaciones. En este sentido, en la encuesta de satisfacción con el título de los estudiantes egresados se evidenció una puntuación muy superior de 5.3.

La **satisfacción del profesorado** con la titulación es muy alta con un valor de 8,4. Sin embargo, este dato se basa únicamente en un bajo porcentaje de docentes, únicamente 5 docentes. Este dato sugiere que, a pesar de la baja participación en la encuesta, se indica una satisfacción buena del profesorado con el título UCM.

De la **encuesta realizada al PAS** podemos deducir que la satisfacción general es bastante alta (7,5), con una participación de 21 trabajadores (20%). Este resultado se podría interpretar como una estabilización de la notable satisfacción PAS de la Facultad de Medicina, que realiza gestiones administrativas del título. Lo más valorado ha sido la relación con los compañeros de servicio o sección, la comunicación con los profesores y otras unidades. Además, ha mejorado también la comunicación con la gerencia y la relación con el alumnado.

De manera independiente, la Encuesta de Satisfacción por agentes externos reveló altos niveles de satisfacción, evidenciándose una puntuación media total de 8.3 ± 0.7 tras considerarse el total de los 4 ítems analizados. A continuación, se muestra una figura en la que se puede ver los resultados en conjunto de los 4 agentes externos encuestados:

Resultados de Encuesta de satisfacción por agentes externos (n=3)



ÍTEMES:

- 1.- Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)
- 2.- Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación
- 3.- Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo
- 4.- Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad

A continuación, se pueden observar las calificaciones de los agentes externos, con los comentarios específicos. Es destacable la mención de alguno de ellos a la mejora en áreas como la evolución de las titulaciones, innovación, y coordinación, entre otras.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2024-25

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>							

OBSERVACIONES

Agradecer el trabajo de coordinación.

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2023-24-

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos : (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)	VALORACIONES										
	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1 Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
2 Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				
3 Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
4 Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					

OBSERVACIONES

Encuesta de satisfacción para los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad

- Curso 2024-25

De acuerdo con lo establecido en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de las Titulaciones de la UCM es preciso conocer periódicamente la opinión de los diferentes actores implicados en el desarrollo de los Títulos Oficiales.

Los Agentes Externos miembros de las Comisiones de Calidad, son considerados un elemento importante para la calidad y mejora continua de las Titulaciones, por su aportación como personal externo a la Universidad, por lo que es imprescindible la realización anual de una encuesta de satisfacción para conocer la percepción de éstos acerca de la labor desempeñada.

Le rogamos cumplimente este cuestionario, con el objeto de recoger información acerca de su percepción general y de su satisfacción como miembro de la Comisión de Calidad a la que pertenece. Su opinión es de gran valor para la Universidad.

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados:

En una escala de 0 a 10 valore usted los siguientes apartados: Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)

Por favor, indique su grado de satisfacción con los siguientes aspectos: (La escala de satisfacción va de 0 al 10 donde 0 es el grado de satisfacción más bajo y 10 el más alto)		VALORACIONES										
		0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
1	Metodología de Trabajo de la Comisión de Calidad (convocatoria, funcionamiento, procedimiento de toma de decisiones, etc.)								X			
2	Participación en la toma de decisiones que afectan a la evolución de la Titulación									X		
3	Desarrollo y evolución de los Títulos en los que usted participa como agente externo									X		
4	Satisfacción global con la actividad desarrollada en la Comisión de Calidad									X		

OBSERVACIONES

Como en años anteriores valoro muy positivamente el trabajo, la metodología y el desarrollo de la comisión de calidad y la evolución de las titulaciones. Muchas gracias.

Desde la coordinación del MNHDA se dará a conocer esta información al profesorado del Máster en la siguiente reunión de los coordinadores de asignaturas para su conocimiento en el curso actual y exponer

CURSO 2024-25

los beneficios que reporta para la titulación y la UCM en general la opinión del profesorado, al igual que de otros colectivos. Además, se articularán las medidas oportunas para la mayor difusión de las encuestas a otros colectivos, fundamentalmente al alumnado matriculado en el máster.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada satisfacción del profesorado con el título Notable satisfacción del PTGAS Encuestas del Vicerrectorado	Baja satisfacción del estudiante con el título Baja participación en las encuestas de satisfacción

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

La tasa de satisfacción de los egresados obtenida es la segunda más alta de los últimos 4 cursos revisados en la presente memoria, obteniendo una calificación de $5,3 \pm 2,1$, con una mediana de 6, muy similar a la del curso pasado. La mejora en los últimos años se contrasta con otra serie de indicadores reclutados (asumir responsabilidades: 8.7; manejar dificultades: 8.0; trabajar en equipo: 7.7; acceso al mundo de la investigación: 7.3) que se consideran importantes para el acceso al ámbito laboral. Aunque, la inserción laboral de los estudiantes del Máster depende de numerosos aspectos ajenos al título cursado, la tasa de inserción laboral fue calculada por la encuesta facilitada por el Rectorado de Calidad, teniendo una excelente tasa del 100% tras obtener 3 contestaciones, un número bajo. Se sigue manteniendo la solución que se consensuó en la Comisión de Calidad, basada en la realización de una “Encuesta sobre inserción laboral para estudiantes egresados” en el momento en que el estudiante retira el diploma del título cuyo modelo se encuentra al final de este apartado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación (Curso 21-22)	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación (Curso 22-23)	3º curso de seguimiento 2º curso de acreditación (Curso 23-24)	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación (Curso 24-25)
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	2.5	No disponible	5.6	5.3
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	83%	100%	100%	100%



En el curso 2024/25 se han notificado tres encuestas (según el modelo anterior) con resultados positivos en las tres, en las que los egresados mencionan encontrarse trabajando en áreas privadas. Además, hemos observado por otros medios (redes sociales, visitas que han realizado a la Facultad,...) que un número aceptable de los mismos también se hallan con empleo. Esta complejidad para determinar la totalidad de la inserción laboral de los ex-estudiantes (o al menos su mayoría) es una debilidad que hay que seguir mejorando de cara a futuros cursos.

NOMBRE:	
TITULACIÓN:	
1. ¿Desempeña alguna actividad laboral?	
2. Tipo de empresa:	
-privada	
-institución pública	
- institución no lucrativa: ONG, fundación, asociación, etc	
- negocio propio	
3. Denominación del puesto de trabajo:	
4. Relación del trabajo con la titulación:	
- Muy relacionado	
- Relacionado	
- Poco relacionado	
5. Grado de satisfacción con el trabajo actual o con el último que haya tenido:	
- Muy satisfecho	
- Satisfecho	
- Poco satisfecho	
6. ¿Desempeña alguna actividad de investigación o de formación? Indíquela.	
7.	
7a. Para alumnos de Máster ¿Está matriculado en algún programa de doctorado?	
7b. Para alumnos de Grado ¿Está matriculado en algún programa de posgrado?	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Alto porcentajes de tasa inserción laboral	Muy baja participación de los egresados

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

No procede

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

No procede. El Máster no tiene prácticas externas. Sí, hay acuerdos de colaboración con entidades externas o empresas para la realización de TFM, impartición de conferencias y visitas guiadas. Se está valorando la posibilidad de acordar realizar prácticas externas voluntarias por parte de los estudiantes, independientemente de los TFM que puedan realizar para cursos futuros, siempre y cuando se ajuste a la nueva normativa vigente por la nueva Ley de Universidades.

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

No procede

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

No procede.

En el curso académico 2023-24, La Fundación para el Conocimiento Madrimasd procedió a evaluar el seguimiento del título que aborda el presente informe de seguimiento, en el marco establecido por el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre. Tras presentar los comentarios y evidencias para cada una de las recomendaciones emitidas en el Informe de Seguimiento del Título (2022-23), la agencia externa emitió en septiembre de 2024) un informe en el que se concluían ***que todos los criterios valorados lograron completamente los criterios estándar de calidad.*** En los criterios 1, 2, 6 y 7 se aplicaron de manera específica las mejoras recomendadas por la Agencia externa. En el pasado curso académico 2024-25 se siguieron aplicando las mejoras específicas en los criterios enumerados anteriormente.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de seguimiento del curso 2023-24, el Vicerrectorado de Calidad de la UCM indicó la siguiente recomendación:

CUMPLE

“En el apartado Sistema de Garantía de Calidad de la web específica (en la web intermedia sí se mencionan) se recomienda publicar las Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC, haciendo referencia al ámbito temporal de dichas mejoras”

En base a la recomendación anterior, en la web del título aparecen las mejoras implementadas estableciendo el momento en el que se realizaron (<https://www.ucm.es/nutricion-humana/sistema-de-garantia-interna-de-calidad>)

Adicionalmente, el título fue objeto de evaluación del seguimiento ordinario de manera voluntaria. Tras la evaluación se obtuvo la calificación de B en los criterios solicitados (Criterios 1, 2, 6 y 7).

TIPO	RUCT	Título	Centro	Fecha RA	Crit 1	Crite 2	Crit 3	Crit 4	Crit 5	Crit 6	Crit 7	Informe Final	SEGUIM
SO RENOVACIÓN 2021	4313544	Máster Universitario en Nutrición Humana y Dietética Aplicada	Facultad de Medicina	16/11/2021	D	C	B	B	B	C	C	F+5	VOLUNT

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han intentado realizar las acciones recomendadas en el informe de la última memoria de seguimiento de la UCM, manteniendo todas las mejoras implementadas en los cursos anteriores

- **El Buzón de Quejas y Sugerencias es poco utilizado por el alumnado, quizá por la obligación de identificación:** Se ha facilitado la comunicación de quejas/sugerencias durante el curso 24/25. El día de la presentación del título, se indicó específicamente la disponibilidad del “Buzón de quejas y sugerencias” disponible en la página web del título. Adicionalmente se han publicitado todos los canales disponibles para la emisión de quejas, no sólo el buzón si no también la utilización del email e incluso la posible vehiculización de las quejas a través de la figura del delegado/subdelegado de clase, para mantener el anonimato del emisor de la queja y/o sugerencia. Como se indicó en puntos anteriores no se registró ninguna queja sugerencia.
- **Seguir aumentando la tasa de cobertura:** En los dos últimos cursos académicos se viene ofreciendo apoyo individualizado desde la coordinación del título y la secretaría de estudiantes de la Facultad de Medicina junto con la Sección de Admisión a Másteres Oficiales a aquellos estudiantes extranjeros que tenían dudas con la documentación pertinente (visado, permiso desde extranjería, homologación de estudios, NIE, etc). La secretaría de estudiantes de la Facultad de Medicina junto con la Sección de Admisión a Másteres Oficiales jugaron un papel fundamental, realizando una gran labor de apoyo a los estudiantes para solventar cualquier incidencia.
- **Baja participación de los diferentes colectivos del Máster en las Encuestas de Satisfacción:** Se envió un email recordatorio a los estudiantes del curso, egresados y profesorado al principio de cada cuatrimestre, indicando la importancia de participar en las encuestas del Sistema de Calidad para la mejora del título. En las reuniones con la comisión de coordinación del máster también se indicaron sistemáticamente la importancia de participar en las encuestas de calidad del título (véase punto 2 de la presente memoria de seguimiento y actas de las reuniones de coordinadores de asignaturas).
- **Baja satisfacción del estudiante y egresados con el título:** Se incrementó la parte práctica de las asignaturas, incluyéndose talleres y/o casos prácticos reales o ficticios. Se abrió la opción de participar como visitadores voluntarios a profesores participantes en el máster con actividad asistencial y laboratorios de investigación. Sin embargo, parece no haber sido suficiente, ya que no se ha

apreciado la mejora esperada. .

- Es necesario seguir observando los indicadores en los cursos venideros para poder identificar las causas de su variación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

No procede

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

No procede

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

La Fundación para el Conocimiento Madri+d elaborará un informe favorable para la adscripción a campo de conocimiento del título para dar cumplimiento al RD 822/21. El título fue adscrito al ámbito de conocimiento del MÁSTER EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA APLICADA es FISIOTERAPIA, PODOLOGÍA, NUTRICIÓN Y DIETÉTICA, TERAPIA OCUPACIONAL, ÓPTICA Y OPTOMETRÍA Y LOGOPEDIA.

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> ● La estrecha comunicación entre los coordinadores de las titulaciones y en el caso del MNHDA con los coordinadores del resto de másteres oficiales de la Facultad. ● Las reuniones permiten informar a los coordinadores de los diferentes títulos de todas las novedades provenientes del Rectorado de la UCM que pudieran tener repercusión sobre aquellos. ● La página Web permite dar transparencia y visibilidad a la información 	Ver apartado 1.	<p>Contribuir a mantener reuniones periódicas de la Comisión de Calidad así como la transmisión de información con los otros Coordinadores de los Másteres Oficiales de la Facultad de Medicina como se está realizando de forma habitual.</p> <p>Continuar la relación fluida entre todas las comisiones y subcomisiones de la facultad de Medicina. Transmitir de forma con facilidad las informaciones y novedades entre el coordinador del Máster, los coordinadores de las asignaturas y los estudiantes.</p> <p>La web se mantiene actualizada de forma continua (ejemplo: cambios en la composición de las comisiones).</p>
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> ● El Máster de Nutrición Humana y Dietética Aplicada se imparte en un único centro y universidad, se desarrolla exclusivamente en modalidad presencial, en español y no precisa de estructuras de coordinación entre centros. ● La existencia de una Comisión de Coordinación del Máster como mecanismo de coordinación docente que asesora al Coordinador del Máster en sus tareas. Entre sus actuaciones destaca la coordinación de contenidos entre asignaturas. ● La gran implicación de los coordinadores y profesores de las asignaturas del Máster. ● La mayoría del profesorado está implicado en la docencia del Grado en Nutrición Humana y Dietética que se imparte en la misma Facultad y pertenece a los mismos Departamentos 	Ver apartado 2.	<p>Mantener reuniones de la Comisión de Coordinación del Máster y con los Coordinadores de las asignaturas del título.</p> <p>Mantener el flujo constante de comunicación entre la Coordinación del Máster. Y los coordinadores de las asignaturas</p>

	<ul style="list-style-type: none"> La Comisión de Coordinación del Máster identifica profesores/tutores interesados en dirigir TFM y líneas de investigación para los estudiantes del Máster de forma proactiva 		
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> La alta cualificación del profesorado. Su alta calidad docente e investigadora El alto grado de compromiso del profesorado 100% de evaluaciones positivas en el Programa de Evaluación Docente y de evaluaciones positivas del profesorado por parte del profesorado del título. 	Ver apartado 3.	<p>Incorporar profesores jóvenes al Máster y formarlos para la docencia y la investigación de tal forma que se siga manteniendo el alto nivel actual del profesorado.</p> <p>Cooperar en la promoción de profesorado</p>
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> La estrecha relación entre estudiantes y Coordinación del Máster El sistema de quejas y sugerencias son suficientes y adecuados La explicación del sistema y de la existencia del buzón de quejas y sugerencias al comienzo de curso para todos los alumnos del Máster No existencia de quejas durante el curso académico 	Ver apartado 4.	<p>Mantener operativo el buzón de quejas y sugerencias. Seguir explicando a los estudiantes su existencia y animarlos a su utilización.</p> <p>Seguir manteniendo una estrecha relación con los estudiantes para facilitar la rápida resolución de problemas que puedan surgir en el desarrollo diario del Máster y evitar llegar a la queja.</p>
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> El mantenimiento para tasa de rendimiento eficacia y éxito se fundamenta en el profesorado estable y consolidado 	Ver apartado 5.1.	Dar difusión a la calidad de la formación en las diversas facultades que imparten docencia en el Máster. Mantener la motivación de estudiantes, profesores y PAS.
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> Encuestas del Vicerrectorado Elevada satisfacción del profesorado con el título 	Ver apartado 5.2.	Seguir insistiendo en la participación de estudiantes y profesores en las encuestas. El resultado positivo en el crecimiento en la participación de los alumnos en las encuestas en relación a otros años apoya la eficiencia del continuo recordatorio para que participen en éstas.

Inserción laboral	<ul style="list-style-type: none">El aumento en la percepción de satisfacción con el Máster años después de su finalización	Ver apartado 5.3.	Mantener la calidad en la formación de los alumnos
Programas de movilidad	-No aplica	Ver apartado 5.4.	---
Prácticas externas	-No aplica	Ver apartado 5.5.	----
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	<ul style="list-style-type: none">Se ha consolidado la corrección de los problemas identificados en el último informe de seguimiento de agencia externa SICAM	Ver apartado 6.2	Mantener mejoras implantadas

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

A lo largo de la Memoria se han ido describiendo los principales puntos débiles y dificultades encontradas en el proceso de implantación del título:

- el Buzón de Quejas y Sugerencias es poco utilizado por el alumnado, quizá por la obligación de identificación y también por disponer de otras vías con las que hacer llegar sus opiniones a la Coordinación del Máster.
- Seguir aumentando la tasa de cobertura.
- En general, la participación de los diferentes colectivos del Máster en las Encuestas de Satisfacción con el Título requiere una mejora.
- Sin lugar a dudas, los aspectos más importantes a mejorar, junto con la baja participación en las encuestas de satisfacción, son la baja satisfacción del estudiante y egresados con el título, aumentando la parte práctica de las asignaturas mediante talleres y/o casos prácticos reales o ficticios, que hagan ver a los estudiantes que los conocimientos teóricos que se imparten en la titulación son, en gran medida, la base del desarrollo laboral en el campo de la titulación.
- Es necesario seguir observando estos indicadores en los cursos venideros para poder identificar las causas de su variación.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC							
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación							
Personal Académico							
Sistema de quejas y sugerencias	Poca utilización del buzón de quejas y sugerencias Facilitar la comunicación de quejas/sugerencias publicitando todos los canales disponibles	Necesidad de identificación de la persona que presenta las quejas o sugerencias Existencia de otros cauces para presentar una queja/sugerencia	Facilitar la comunicación de quejas/sugerencias publicitando todos los canales disponibles	Sección 4	Coordinador del Máster, Vicedecanato y Vicerrectorado correspondiente	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso
Indicadores de resultados	No completar la matrícula de 50 plazas ofertadas del Máster.	La no finalización de la matrícula probablemente debido al alto número de estudiantes extranjeros que encuentran dificultades en las embajadas y consulados para obtener los permisos necesarios.	Es una causa compleja de resolver ya que es externa a la Facultad y a la Universidad. Desde la coordinación se ofrecerá apoyo individualizado a estos estudiantes	Sección 5.1	Coordinador del Máster, Vicedecanato y Vicerrectorado correspondiente.	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Baja participación del profesorado, PAS y estudiantes en las encuestas.	El estudiante, egresado, PDI y PAS reciben email para completar cuestionario satisfacción, pudiendo quedar olvidado si no se cumplimenta en el momento. Podría considerarse que es	Establecer una serie de emails recordatorios a los estudiantes del curso, egresados, profesorado y PAS para que completen la encuesta	Sección 5.2	Vicerrectorado de Calidad, Vicedecanato de Calidad de la Facultad de Medicina y Comisiones de Calidad y de Coordinación del	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso

		<p>Baja satisfacción con el título por parte de los estudiantes y egresados, con una elevada dispersión de los resultados.</p> <p>demasiado largo o tedioso de llenar.</p> <p>Falta de interés por parte del alumnado frente a los contenidos teóricos de las asignaturas, no evidenciándose la utilidad práctica para desarrollo profesional del contenido del título.</p> <p>Possible participación mayoritaria de aquellos alumnos menos satisfechos.</p>	<p>Evidenciar la traslacionalidad del contenido teórica en la práctica laboral.</p> <p>Involucrar más a los estudiantes en trabajos, proyectos y congresos profesionales.</p> <p>Establecer en reuniones como la comisión de coordinación que se añadan más aspectos prácticos a las asignaturas</p> <p>Adicionalmente, se elaborarán encuestas internas de mejora para cada asignatura que serán completamente anónimas y serán suministradas al delegado para que lo pase tras la impartición de la asignatura. En estas encuestas se recogerá las opiniones de los estudiantes respecto a:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si consideran que el contenido práctico de la asignatura es suficiente - Qué contenido práctico es el que más y menos valora 		Máster.		
--	--	--	---	--	---------	--	--

			<p>- Qué aspectos son los que considera de mayor y menor relevancia para su futura/actual labor profesional</p> <p>Vigilar la tendencia de estos indicadores en los años venideros</p>				
Inserción laboral	Escasa participación de los egresados en las encuesta de inserción laboral.	<p>La dificultad en el seguimiento de los egresados del Máster una vez han concluido sus estudios.</p> <p>La desaparición del email UCM una vez dejan los alumnos la Facultad no permite llegar a ellos.</p>	<p>Mejorar el sistema de seguimiento. En la actualidad se ha implementado uno que consiste en realizar una encuesta al recoger el título, que mejore los resultados de la encuesta.</p> <p>Establecer una serie de emails recordatorios y enviar la encuesta telemáticamente.</p>	Sección 5.3	<p>Secretaría de estudiantes Comisión de Calidad</p>	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso
Programas de movilidad							
Prácticas externas							
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	No se han conseguido corregir en su totalidad los problemas identificados a través de la implementación de las opciones de mejora	<p>La complejidad de la resolución de algunas de las recomendaciones para su implantación</p>	<p>El proceso de mejora es continuo.</p> <p>Realizar un verifica para resolver las debilidades y recomendaciones</p> <p>Seguir promocionando</p>	Sección 6.4	<p>Vicedecano de Calidad, el Coordinador del título</p>	Curso 2025-26 y siguientes	En proceso

	implementadas en el Curso 2021-22. Especialmente en el grado de satisfacción de los estudiantes con el título.		la inclusión de ejemplos prácticos y participativas.				
--	--	--	--	--	--	--	--